MENDOZA

RESOLUCION 2856/2007
MINISTERIO DE SALUD

Organigramas correspondientes a la Dirección de Administración, dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria. Rectifica resolución 2170/07.
Del: 26/11/2007; Boletín Oficial: 02/01/2008

Visto el expediente Nº 4017-D-06-77770 y su acumulado Nº 654-D-07-77747 en el cual obra la Resolución Nº 2170/07 aprobando los organigramas correspondientes a la Dirección de Administración, dependencias directas del Ministro y la Subdirección Administrativa Contable dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria, la que se solicita sea rectificada parcialmente, y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución Nº 2170/07 se aprobó el organigrama presentado por la Secretaria General del Ministerio, entre otros, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14° de la Ley Nº 7557.
Que la Secretaria General del Ministerio, solicita su modificación en el sentido de asignarle al Archivo el mismo nivel que revestía según disposiciones legales preexistentes.
Por ello, en razón de lo informado por la Comisión de Organigramas, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14° de la Ley Nº 7557, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 4° del Decreto Nº 366/05,
EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°- Rectifíquese la Resolución Nº 2170/07 por la cual se aprueba el organigrama correspondiente a la Secretaría General en el sentido que corresponda División Archivo y no como se consigna en la misma (Sección).
Art. 2°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.
Armando Antonio Calletti

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos